



Expediente: 152/20

Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ HERRERA FELIPE ADRIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC

Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION

Fecha Depósito: 07/02/2023 - 05:06

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, OMAR ANTONIO-DEMANDADO/A

90000000000 - HERRERA, FELIPE ADRIAN-DEMANDADO/A

20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 152/20



H20501211943

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ HERRERA FELIPE ADRIAN Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE 152/20.-

CONCEPCIÓN, 06 de febrero de 2023.-

Ténganse presentes el informe bancario, informes de registro de deudores alimentarios, la copia de CBU que acompaña digitalmente, y la conformidad prestada por el letrado José María Lozano Muñoz con el art. 35 de la Ley 5.480.

Atento a lo solicitado y constancias de autos, procédase a través de la plataforma Macronline a transferir la suma de \$42.805,85 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL, OCHOCIENTOS CINCO CON 85/100) que se encuentra depositada en la Cuenta N° 560809535421672, CBU N° 2850608750095354216725 del Banco MACRO S.A. Sucursal Concepción Plaza, a la CTA. CTE N° 314000002101053 - CBU N° 2850140230000021010533, ALIAS PIBE.NUDO.BOLDO, del Banco Macro S.A. Suc. 140 - MAIPU cuya denominación es CAJA POP. AHORROS - CTA. COMERCIAL de titularidad de la CAJA POPULAR DE AHORROS DE TUCUMAN, CUIT N° 30-51799955-1, en concepto de capital reclamado y a cuenta de planilla. MMNS.-

Actuación firmada en fecha 06/02/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.